FORMULARIO Nº 7

Modelo de Contrato N

Entre la **MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS**, domiciliada en Calle 4 de Octubre esquina Calle Gral. Bernardino Caballero de la ciudad de Arroyos y Esteros, departamento de Cordillera, República del Paraguay, representada en este acto por el Intendente Municipal, señor **Lázaro Purísimo Concepción Ovelar**, con Cédula de Identidad N° , denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO DE 4.40x6.15 METROS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2225 “BERTA ZALDÍVAR DE PAPPALARDO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. **OBJETO**.

El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LA CONTRATANTE y EL PROVEEDOR, en adelante también llamados LAS PARTES, en relación a CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO DE 4.40x6.15 METROS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2225 “BERTA ZALDÍVAR DE PAPPALARDO”, adjudicado en el marco de la Contratación Directa N° 11/2016:

1. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(b) Contrato;

(c) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(d) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) La Garantía de Fiel Cumplimiento extendida por el proveedor.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los documentos que forman parte integral del contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, **siempre que no contradigan las disposiciones del pliego de bases y condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC**

2. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	3	3	0	0	520	30	03	3	

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 312.636

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11*/2016*, convocada por la MUNICIPALIDAD DE ARROYOS Y ESTEROS. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº……

4. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

SANITARIO DE 4.40x6.15 METROS CON TECHO DE TEJA, TIPOLOGÍA MEC

Nº	ITEM	UN	CANT	P.U	P.T
	Preparación de la obra				
	b- Limpieza y preparación del terreno	M2	27,00		
	c- Replanteo	M2	27,00		
	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	10,00		
	Estructura de H° A° :				
	d- Encadenados de H° A°	M3	2,40		
	Muros de nivelación :				
	b- De 0,30 cm.	M2	12,20		
	Relleno y apisonado de interiores	M3	8,50		
	Aislación asfaltica :				
	a- De paredes	M2	5,30		
	Muros de elevación :				
	b- De 0,15 para revocar	M2	55,00		
	e- De 0,15 a una cara visto de ladrillos comunes	M2	48,00		
	f- Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML	20,00		
	Techo :				
	c- De tejas y tejuelones prensadas a maquina	M2	43,00		
	Revoques :				
	a- De paredes interior y exterior a una capa	M2	162,00		
	Contrapiso de H° de cascotes	M2	22,00		
	Piso de baldosa calcarea	M2	22,00		
	Zocalo calcareo	ML	2,60		
	Aberturas de madera :				
	a2- Puerta tablero	M2	5,04		
	b- Para boxes enchapados con formica	UN	5,00		
	Aberturas metálicas :				
	a- Ventanas tipo balancines	M2	3,36		
	Alfeizar de ventanas :				
	c- De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML	7,00		
	Pinturas :				
	a- De paredes a la cal	M2	66,00		
	d- De aberturas de madera con barníz sintético	M2	10,10		
	f- De abertura metalica con pintura sintetica	M2	3,36		
	g- De ladrillos vistos con antimoho incoloro	M2	48,00		
	h- De maderamen y tejuelones con barniz	M2	43,00		
	Revestimientos :				
	a- De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	97,50		
	Vidrios dobles	M2	3,36		
	Instalación eléctrica	GL	1,00		

	Artefactos electricos	GL	1,00		
	Instalación sanitaria :				
	a- Agua corriente - desague cloacal - camara de inspección y artefactos sanitario completo	GL	1,00		
	b- Camara séptica	UN	1,00		
	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN	1,00		
	Limpieza final	M2	27,00		
TOTAL GUARANÍES					

El Proveedor se compromete a realizar las obras a la Contratante y a subsanar los defectos de éstas de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida por la realización de las obras solicitadas y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es de (90) noventa días contados desde la fecha de su firma

6. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

.

Las obras deben ser entregadas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas, según **Anexo 3, Punto 2**, en el local de la Escuela **Básica N° 2225 Berta Zaldívar de Pappalardo** de Arroyos y Esteros.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Departamento Obras de la MUNICIPALIDAD

8. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

9. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 “De Contrataciones Públicas”, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas”.

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de _____ República del Paraguay al día_____ mes_____ y año_____.

Firmado por: *[indicar firma]* en nombre de la Contratante.

Firmado por: *[indicar la(s) firma(s)]* en nombre del Proveedor.